

BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES



Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son depositados

SERIE F

Fecha 7 8 0 5 7 7 N° 1160394

Número de Cuenta

00009980572

Nombre de la Cuenta:

Tesoro Público - Tesorería Gral

CUENTA CORRIENTE



CAJA DE AHORRO



Detalle de Cheques cargo BNF

Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
Total a depositar		

RESUMEN	
Efectivo	2.633.173
Cheque BNF - Casa Matriz	
Cheque BNF - Sucursales	
TOTAL	2.633.173

Son Guaraníes:

Dos Mil Seiscientos y Treinta y Tres mil Ciento Setenta y Tres

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante:

Nelson Roberto Oviedo - C.I.N° 5.299.272

Dirección:

74 de Mayo y Avda. Roa

Ciudad:

Asunción

Nacionalidad:

Paraguaya

Ocupación:

Teléfono:

474 5807

Nelson Roberto Oviedo
Firma del Depositante

Firma y Sello del Cajero

Sen. Roberto Ramón Oviedo.

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

RESOLUCIÓN N° 5432

POR LA QUE SE ASIGNAN PASAJE Y VIÁTICO COMPLEMENTARIO AL SENADOR ROBERTO ACEVEDO, PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE BEIRUT (LÍBANO).

Asunción, 25 de abril de 2017.

VISTA: La Nota de fecha 25 de abril de 2017 de la Directora General del Gabinete de la Presidencia de la Cámara de Senadores, Abg. Patricia Vega, en la cual solicita el pago de pasaje y viático complementario para el Senador Roberto Acevedo, Y;

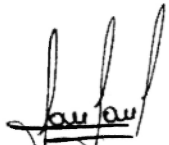
CONSIDERANDO: El Capítulo 16 *"Políticas de Racionalización del Gasto"*, en su Art. 391 inc. g.4) del Decreto N° 6.715/17 "Que Reglamenta la Ley N° 5.554/16 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017".

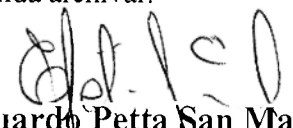
En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Asignar al Senador **Roberto Acevedo** con C.I. N° 910.347, la suma de Gs.- 2.633.173.- (GUARANIES DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y TRES) (T.C. 5.590,60) en concepto de viático complementario, para trasladarse a la ciudad de Beirut (Líbano), a fin de participar en su carácter de Presidente del Congreso Nacional en la **"IV Edición del Congreso Lebanese Diaspora Energy"**, que se realizará entre los días 04 al 06 de mayo de 2017.
- Art. 2°.-** Disponer el pago de 5 (cinco) días de viático complementario correspondiente desde la fecha 03 al 07 de mayo de 2017 e imputar al presupuesto del Congreso Nacional.
- Art. 3°.-** El pasaje será abonado a la agencia de viajes por cuenta del Congreso Nacional.
- Art. 4°.-** El Señor Senador se servirá rendir cuenta de conformidad a la Ley N° 3.287/07.
- Art. 5°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Eduardo Petta San Martín
Vice-Presidente 1°
En Ejercicio de la Presidencia

CONGRESO NACIONAL

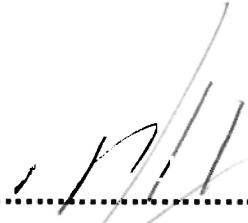


H. Cámara de Senadores

RECIBI DEL SEÑOR SENADOR ROBERTO RAMÓN ACEVEDO LA SUMA DE GS. 2.633.173.- (GUARANIES DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y TRES.-) EN CONCEPTO DE DEVOLUCION TOTAL DEL VIATICO ASIGNADOLE PARA VIAJAR A LA CIUDAD BEIRUT (LIBANO), DEL 03 AL 07 DE MAYO DE 2.017. LA DEVOLUCIÓN SE DEBE A QUE NO FUE REALIZADO DICHO VIAJE.

ASUNCION, 17 DE MAYO DE 2.017.




Ing. Raúl A. Barrios M.

Director de Rendición de Viáticos